

21890 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente 747 74/181, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en calle Archs. 10, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto. Autorizar a la Empresa «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Brugarol», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Línea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo número 395 de la línea Palamós-Barcelá.

Final de la misma: En la nueva E. T. «Brugarol».

Término municipal a que afecta: Palamós.

Tensión en KV.: 25.

Tipo de línea: Subterránea, trifásica de un solo circuito.

Longitud en kilómetros: 0,440.

Conductores: Aluminio tipo subterránea, de 50 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie sobre apoyos de hormigón, de 160 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta Resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles, en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 25 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—13.644-C.

21891 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guipúzcoa referente a la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la electrificación rural del término municipal de Azcoitia.

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, a instancia de «Iberduero, S. A.» (con domicilio en San Sebastián, Guastaria, 13), solicitando autorización para el establecimiento de la electrificación rural del término municipal de Azcoitia (programación de 1974) y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto de 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Iberduero, S. A.» (exp. C.E. 7-B/1.718, C.E. 8-A/1.719 y C.E. 7-A/1.720-74), el establecimiento de las instalaciones eléctricas que comprenden el proyecto de electrificación rural del término municipal de Azcoitia (programación de 1974), y que son las siguientes:

Primera.—Líneas a 13,2 KV.

a) Derivación a la E. T. «Coenaga». Arranca de la derivación a la E. T. «Inchausta-Azpikoa», de la línea E. T. D. «Azpeitia-Izarraitz». Longitud, 250 metros.

b) Derivación a la E. T. «Oñeder». Arranca de la derivación a la E. T. «Urrategui» de la línea E. T. D. «Azpeitia-Izarraitz». Longitud, 8 metros.

c) Derivación a la E. T. «Gazteluaga». Arranca de la derivación a la E. T. «Madariaga» de la línea E. T. D. «Azpeitia-Izarraitz». Longitud, 50 metros.

Segunda.—Estaciones transformadoras de 13.200/380/230 voltios:

E. T. número 1. «Coenaga», de 25 KVA., situada junto al caserío «Coenaga».

E. T. número 2. «Oñeder», de 50 KVA., situada junto al caserío «Oñeder».

E. T. número 3. «Gazteluaga», de 25 KVA., situada junto al caserío «Gazteluaga».

Tercera.—Líneas a 380 voltios, trifásicas con neutro:

Sector número 1.—Salidas de la E. T. «Madariaga».

Salida número 1.—Termina en el caserío «Katuin», alimentando de paso, entre otros, «Sociedad Aiziza», iglesia San Isidro y los caseríos «Madariaga», «Zarra», «Madariaga Azpikua» y «Luberriaga». Longitud, 1.189 metros.

Sector número 2.—Salidas de la E. T. «Gazteluaga»:

Salida número 1.—Termina en el caserío «Gazteluaga», alimentando de paso, entre otros, el caserío «Zabalé». Longitud, 405 metros.

Salida número 2.—Termina en el caserío «Eizaguirre», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Venta-Zar» y «Venta-Churi». Longitud, 827 metros.

Sector número 3.—Salidas de la E. T. «Susula».

Salida número 1.—Termina en el caserío «Urquiolegui», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Duquecoa», «Correti», «Lerzundi», alnacén, «Olazábal», «Zuazota-Arreza», las Escuelas «Olaso», «Beata», «Zuazola-Torre», «Aizpuru» y «Agarcho». Longitud, 2.712 metros.

Sector número 4.—Salidas de la E. T. «Carretera «Elgoibar»:

Salida número 1.—Termina en el caserío «Eurbiola III», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Merkoleta-Berri III», «Merkoleta-Aundi III», granja «Katurin III», «Urianea», un gallinero, «Zasibi», «Baliarán I», «Baliarán II», «Baliarán III» y «Burunchi III». Longitud, 948 metros.

Sector número 5.—Salidas de la E. T. «Oñeder»:

Salida número 1.—Termina en el caserío «Campo de Tiro», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Izar-Etxetxo», «Itatibia», «Oñeder», «Izarcondo», «Chomingorri», «Izar-Aundi», «Oñederitxo», «Eguiborri», «Eguiozorra» e «Izaguirre-Janda-lo». Longitud, 2.245 metros.

Sector número 6.—Salidas de la E. T. «Urrategui»:

Salida número 1.—Termina en el caserío «Oyanguren-Goikoa», alimentando de paso, entre otros, al caserío «Urrategui».

Sector número 7.—Salidas de la E. T. «Izarraitz»:

Salida número 1.—Termina en el caserío «Suazeta-Coena», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Omansoro», «Vil-laconcha», «Alzarte», «Egurola», «Sociedad Etxetxiki», «Suazeta-Erdikua» y «Suazeta-Barrena». Longitud, 1.524 metros.

Sector número 8.—Salidas de la E. T. «Los Mártires»:

Salida número 1.—Termina en el caserío «Errezola», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Aguirrezabal», «Mendizabal», la escuela, el bar, la iglesia, «Mártires», «Zendoya», «Amuchatogui», «Agarre-Zarra», «Agarre-Berri», granja de cerdos, «Lapatza», «Utia-Berri», «Urtiatxo», «Urtiaga-Aundi» y gallinero. Longitud, 3.343 metros.

Sector número 9.—Salidas de la E. T. «Arrieta»:

Salida número 1.—Termina en el caserío «Epelde-Goikoa», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Izuetza», «Irrizarr», «Arrieta-Muno», «Arrieta-Etxeco», «Corta», «Arrieta», «Arriabalaga», «Monte III» y «Epelde-Azpikua». Longitud, 2.853 metros.

Segunda.—Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

San Sebastián, 10 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—13.709-C.

21892 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se autoriza la instalación de la línea eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma. (26EL-742).

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Española, S. A.» (con domicilio en Madrid, Claudio Coello, 55), solicitando autorización para instalar una línea eléctrica y la declaración de utilidad pública de la misma; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones